

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5977

PARRAL, 05 Dic 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio, Nueve (09) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2012, para el Año 2013 a don(a), **LEONOR ESPINAZA MELLA**, Técnico, Grado 12° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
09	10.12.2012.	20.12.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JSS/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo ✓
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Espinaza</u> Apellido Paterno	<u>Mella</u> Apellido Materno	<u>Leonor del T.</u> Nombres
<u>12.965.965-3</u> R.U.T.	<u>12° EMR</u> Grado	
<u>Administración</u> Dirección	<u>Informática</u> Unidad	

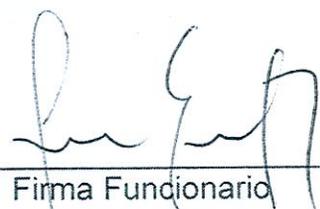
Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 9

A contar desde el : 10/12/2012 hasta el : 20/12/2012

Días pendientes : 0




Firma Funcionario

Por razones de buen servicio, se postergan para el año 2013.

Parral, 03 de diciembre de 2012.